

## DECLARACIÓN JURADA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que el/la oferente constituye el siguiente domicilio dentro del territorio nacional y donde serán válidas todas las notificaciones que se debieran cursar en el marco de este procedimiento.

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Domicilio constituido:

Localidad/Ciudad:

Código postal:

Teléfono:

E-mail:

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

## DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que:

**NO**

**SÍ**

se encuentra alcanzado por alguno de los siguientes supuestos de vinculación respecto del Presidente, Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinetes de Ministros y demás Ministros - aunque éstos no tuvieran competencia para decidir sobre la presente contratación- y respecto de autoridades de igual o inferior rango en el sector público nacional—con competencia para decidir sobre la contratación-:

- a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad.
- b) Sociedad o comunidad.
- c) Pleito pendiente.
- d) Ser deudor o acreedor.
- e) Haber recibido beneficios de importancia.
- f) Amistad pública que se manifieste por la familiaridad y frecuencia en el trato.

En cumplimiento de lo establecido por la Comunicación General de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 76/2017, se informa que el funcionario con competencia para autorizar la convocatoria y elección del procedimiento, aprobar los pliegos y la preselección en etapa múltiple, dejar sin efecto, declarar desierto, aprobar el procedimiento y adjudicar y declarar fracasado; es:

-Darío KUSINSKY, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

En caso de que el declarante sea una persona jurídica, deberá consignarse cualquiera de los vínculos anteriores, existentes en forma actual o dentro del último año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas.

UNPAZ

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

## DECLARACIÓN JURADA DE DATOS BANCARIOS

En caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento, se informa que los pagos correspondientes deberán realizarse a la cuenta bancaria cuyos datos se transcriben a continuación:

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Banco:

Número de cuenta:

CBU:

Alias:

Sucursal:

Tipo de cuenta (CA o CC):

**Se deberá acompañar la constancia de CBU emitida por el banco con su debida firma y aclaración.**

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

ANEXO D

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTACIÓN**

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que los archivos presentados corresponden a documentación auténtica y que se compromete a exhibir y/o presentar la documentación original que corresponda a solicitud de la UNIVERSIDAD.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

## ANEXO E

**FORMULARIO DE OFERTA**  
 LICITACIÓN PRIVADA DE ETAPA ÚNICA NACIONAL N° 18/2023  
 EXPEDIENTE UNPAZ N° 516/2023

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	10	UNIDAD	Pelota de fútbol N° 5		
2	10	UNIDAD	Pelota de futsal N° 4		
3	10	UNIDAD	Pelota de vóley		
4	10	UNIDAD	Pelotas de handball N° 3		
5	5	UNIDAD	Pelotas de básquet N° 7		
6	15	UNIDAD	Pelotas de básquet N°6		
7	100	UNIDAD	Bochas de hockey		
8	6	UNIDAD	Bolsos para guardar materiales		
9	14	UNIDAD	Vallas		
10	5	UNIDAD	Inflador de pelotas		
11	10	UNIDAD	Foul spray		
12	320	UNIDAD	Cono tortuga		
13	100	UNIDAD	Cono rígido de 20 cm		
14	320	UNIDAD	Cono flexible tortuga 6 cm		
15	30	UNIDAD	Pelotas de tenis de mesa		

UNPAZ

16	10	UNIDAD	Juego de tableros con piezas de ajedrez Tipo "Ruibal"		
17	10	UNIDAD	Barra de natación Tipo "flota flota"		
18	10	UNIDAD	Planilla táctica deportiva		
19	5	UNIDAD	Escaleras de coordinación		
20	300	UNIDAD	Pecheras		
21	100	UNIDAD	Pelotas de pelotero 8 cm		
22	10	UNIDAD	Pelota plástica N°2		
23	20	UNIDAD	Aros de plástico		
24	6	UNIDAD	Red aros de Básquet		
25	2	UNIDAD	Red arcos de handball		
26	6	UNIDAD	Tanteador manual		
27	30	UNIDAD	Guante para Softbol para diestros		
28	2	UNIDAD	Colchoneta de goma espuma de alta densidad 1 x 0.50 mts		
29	15	UNIDAD	Colchoneta de goma espuma de alta densidad 2 x 1 mts		
30	20	UNIDAD	Fundas de colchonetas		
31	2	UNIDAD	Funda de colchón de salto		
32	4	UNIDAD	Camisa para poste vóleibol		

UNPAZ

SON PESOS: \_\_\_\_\_

---

*La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros.*

*Tanto el precio unitario como el precio total deberán incluir el IVA.*

*Deberá indicarse claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cuál es la oferta principal y cuáles las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta principal.*

**La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 1030/2016.**

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

ANEXO F

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OFERTA**  
LICITACIÓN PRIVADA DE ETAPA ÚNICA NACIONAL N° 18/2023  
EXPEDIENTE N° 516/2023

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	Características técnicas de la oferta (marca, modelo, material, medidas, calidad, etc.)
1	Pelota de fútbol N° 5	
2	Pelota de futsal N° 4	
3	Pelota de vóley	
4	Pelotas de handball N° 3	
5	Pelotas de básquet N° 7	
6	Pelotas de básquet N° 6	
7	Bochas de hockey	

UNPAZ

8	Bolsos para guardar materiales	
9	Vallas	
10	Inflador de pelotas	
11	Foul spray	
12	Cono tortuga	
13	Cono rígido de 20 cm	
14	Cono flexible tortuga 6 cm	
15	Pelotas de tenis de mesa	
16	Juego de tableros con piezas de ajedrez Tipo "Ruibal"	
17	Barra de natación Tipo "flota flota"	

UNPAZ

18	Planilla táctica deportiva	
19	Escaleras de coordinación	
20	Pecheras	
21	Pelotas de pelotero 8 cm	
22	Pelota plástica N°2	
23	Aros de plástico	
24	Red aros de Básquet	
25	Red arcos de handball	
26	Tanteador manual	
27	Guante para Softbol para diestros	

UNPAZ

28	Colchoneta de goma espuma de alta densidad 1 x 0.50 mts	
29	Colchoneta de goma espuma de alta densidad 2 x 1 mts	
30	Fundas de colchonetas	
31	Funda de colchón de salto	
32	Camisa para poste vóleibol	

**Se deberá suministrar folletos, documentación o fotos que permitan graficar la oferta.**

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

ANEXO G

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ARTÍCULO 1° - OBJETO: Adquisición de materiales deportivos, a solicitud de la DIRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, y del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

ARTÍCULO 2° - PLAZO DE ENTREGA: El adjudicatario deberá entregar los bienes adjudicados dentro del plazo de TREINTA (30) días hábiles contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3° - LUGAR DE ENTREGA: Los bienes adjudicados deberán entregarse en Leandro N. Alem N° 4731, de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4° - CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación de la contratación se hará por renglón cotizado. Los proveedores podrán cotizar uno, varios o la totalidad de los renglones.

ARTÍCULO 5° - CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: El oferente deberá cotizar, incluyendo I.V.A., costo de envío y todo otro concepto que incluya el precio final, lo que se detalla a continuación:

**Renglón 1: Pelota de fútbol N° 5**

Cantidad: DIEZ (10) Unidades

Características técnicas:

- a) Tipo “PROFESIONAL NASSAU PRO CHAMPIONSHIP”, aprobada por AFA Y KFA.
- b) Tamaño: número 5.
- c) Circunferencia: 68 cm.
- d) Material: cuero sintético (PU) de primera calidad.
- e) Cosida, de alta resistencia.
- f) Tamaño y peso reglamentario.

Código SIByS: 2.9.9-2448.1

**Renglón 2: Pelota de futsal N° 4**

UNPAZ

Cantidad: DIEZ (10) Unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo “NASSAU TUJI- New Taegeuk”.
- b) Balón cosido, recubierto en poliuretano tramado.
- c) Cámara: Butyl
- d) Tamaño: N° 4
- e) Circunferencia: 62-64 cm aproximadamente.
- f) Peso: 440 gramos.
- g) Color: Naranja

Código SIByS: 2.9.9-2448.55

**Renglón 3: Pelota de vóley**

Cantidad: DIEZ (10) Unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo “PINTIER OFICIAL ACLAV Y FIVE”.
- b) Material: cuero vacuno cromo flor con terminación “Soft Touch”
- c) Calidad: súper extra.
- d) Color: Tricolor.

Código SIByS: 2.9.9-2448.8

**Renglón 4: Pelotas de handball N° 3**

Cantidad: DIEZ (10) Unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo “Penalty Suecia ultra grip H3I”.
- b) Cosida, balón oficial aprobada por la CAH.

Código SIByS: 2.9.9-2448.18

**Renglón 5: Pelotas de básquet N° 7**

Cantidad: CINCO (5) Unidades.

Características técnicas:

- a) Tipo “Molten Perf -elite Size 7”.
- b) Material: Cuero Oficial FEBAMBA.

Código SIByS: 2.9.9-2448.35

**Renglón 6: Pelotas de básquet N°6**

UNPAZ

Cantidad: QUINCE (15) Unidades.

Características técnicas:

- a) Material: Cuero primera calidad. Cuero composite-premium.
- b) Cámara de Butylo.
- c) Uso profesional.

Código SIByS: 2.9.9-2448.43

### **Renglón 7: Bochas de hockey**

Cantidad: CIEN (100) Unidades.

Características técnicas:

- a) Material: PVC punteada.

Código SIByS: 2.9.9-2448.43

### **Renglón 8: Bolsos para guardar materiales**

Cantidad: SEIS (6) Unidades.

Características técnicas:

- a) Material: bolso de tela PVC, tipo “NASSAU” c/tapa.
- b) Cierre: argollas/cierre (12 pelotas).

Código SIByS: 4.3.5-195.40

### **Renglón 9: Vallas**

Cantidad: CATORCE (14) Unidades.

Características técnicas:

- a) valla plástica
- b) 2 bases
- c) 2 uniones
- d) 3 bastones 1 mts

Código SIByS: 2.9.6-9084.76

### **Renglón 10: Inflador de pelotas**

Cantidad: CINCO (5) Unidades.

Características técnicas:

- a) Material: aluminio.
- b) Tamaño: mediano.

Código SIByS: 2.9.6-9084.130

UNPAZ

**Renglón 11: Foul spray**

Cantidad: DIEZ (10) Unidades.

Características técnicas:

- a) Aerosol frio para golpes de 270 cm<sup>3</sup>.

Código SIByS: 2.5.9-2249.2

**Renglón 12: Cono tortuga**

Cantidad: TRESCIENTAS VEINTE (320) Unidades.

Características Técnicas:

- a) Conos tortuga

Código SIByS: 4.3.5-195.15

**Renglón 13: Cono rígido de 20 cm**

Cantidad: CIEN (100) Unidades.

Características Técnicas:

- a) Conos tortuga
- b) Altura: 20 cm.

Código SIByS: 4.3.5-195.15

**Renglón 14: Cono flexible tortuga 6 cm**

Cantidad: TRESCIENTAS VEINTE (320) unidades

Características técnicas:

- a) Material: De PVC, flexible.
- b) Altura: 6 cm.

Código SIByS: 2.9.6-9084.97

**Renglón 15: Pelotas de tenis de mesa**

Cantidad: TREINTA (30) Unidades.

Características Técnicas:

- a) 3 estrellas

Código SIByS: 2.9.9-2762.1

**Renglón 16: Juego de tableros con piezas de ajedrez Tipo “Ruibal”**

Cantidad: DIEZ (10) Unidades.

UNPAZ

Características Técnicas:

- a) Material: tablero y piezas de madera.

Código SIByS: 2.9.9-2783.50

**Renglón 17: Barra de natación Tipo “flota flota”**

Cantidad: DIEZ (10) Unidades

Características Técnicas:

- a) Material: barra de espuma de poliuretano.

Código SIByS: 2.9.9-3889.5

**Renglón 18: Planilla táctica deportiva**

Cantidad: DIEZ (10) Unidades.

Características Técnicas:

- a) Material: Tabla de plástico con soporte para hojas de metal.
- b) Para los deportes: fútbol 11 / futsal / básquet / handball / vóley / hockey.

Código SIByS: 2.5.8-1147.186

**Renglón 19: Escaleras de coordinación**

Cantidad: CINCO (5) Unidades.

Características Técnicas:

- a) Material: plegable para facilitar su traslado.
- b) Medidas: 34 X 34 cm. de espacio entre cada escalón.
- c) 12 Espacios.
- d) Flejes plásticos rígidos.

Código SIByS: 2.9.6-9084.38

**Renglón 20: Pecheras**

Cantidad: TRESCIENTAS (300) Unidades.

Características Técnicas:

- a) Material: tela deportiva, con tiras de agarre.
- b) Color: rojo /verde/ azul (100 unidades de cada una)

Código SIByS: 2.9.6-9084.35

**Renglón 21: Pelotas de pelotero 8 cm**

Cantidad: CIEN (100) Unidades.

UNPAZ

Características Técnicas:

- a) Material: esferas de plástico.
- b) Diámetro: 8 cm.

Código SIByS: 2.9.9-2448.42

**Reglón 22: Pelota plástica N°2**

Cantidad: DIEZ (10) Unidades.

Características Técnicas:

- a) Material: plástico N° 2 Tipo “pulpo”

Código SIByS: 2.9.9-2448.26

**Reglón 23: Aros de plástico**

Cantidad: VEINTE (20) Unidades.

Características Técnicas:

- a) Material: plástico.
- b) Diámetro: 80 cm.

Código SIByS: 4.3.5-00195.4

**Reglón 24: Red aros de Básquet**

Cantidad: SEIS (6) unidades

Características técnicas:

- a) Material: Poliéster trenzado anudado con filtro UV.
- b) Medidas: cuerdas de 2,5 mm.

Código SIByS: 2.9.9-2761.5

**Reglón 25: Red arcos de handball**

Cantidad: DOS (2) unidades

Características técnicas:

- a) Medidas: 3 x 2 mts.
- b) Cajón 0,5 m
- c) Material: polietileno reforzado, retorcido anudado con filtro UV.
- d) Cuadrados de 10 cm.

Código SIByS: 2.9.9-2761.4

**Reglón 26: Tanteador manual**

UNPAZ

Cantidad: DOS (2) unidades

Características técnicas:

- a) Apto multideportes para mesa de control.
- b) Números del 0 al 99.
- c) Medidas de Números: mayores a 7 cm por 20 cm.
- d) Con contador de set.

Código SIByS: 4.3.5-195.133

**Renglón 27: Guante para Softbol para diestros**

Cantidad: QUINCE (15) unidades

Características técnicas:

- a) Material: Piel de búfalo.
- b) Cero choque.
- c) Correa ajustable en parte trasera.
- d) Tamaño: 13 pulgadas.

Código SIByS: 4.3.5-195.209

**Renglón 28: Colchoneta de goma espuma de alta densidad 1 x 0.50 mts**

Cantidad: SEIS (6) unidades

Características técnicas:

- a) Material: Goma espuma compactada
- b) Medidas: 1 x 0.50 mts.
- c) Espesor: 0.04 mts.

Código SIByS: 2.2.9-7066.22

**Renglón 29: Colchoneta de goma espuma de alta densidad 2 x 1 mts**

Cantidad: TREINTA (30) unidades

Características técnicas:

- a) Material: Goma espuma compactada
- b) Medidas: 2 x 1 mts.
- c) Espesor: 0,06 mts.
- d) Densidad: 120 kg.

Código SIByS: 2.2.9-7066.28

UNPAZ

---

### **Renglón 30: Fundas de colchonetas**

Cantidad: VEINTE (20) unidades

Características técnicas:

- a) Material: Tela cobertura.
- b) Medida: 2 x 1 mts.
- c) Espesor: 0.6 cm.
- d) Con cierre.

Código SIByS: 2.9.2-1777.33

### **Renglón 31: Funda de colchón de salto**

Cantidad: DOS (2) unidades

Características técnicas:

- a) Material: Tela cobertura
- b) Medida: 2 x 2 mts.
- c) Espesor: 0,40 mts.
- d) Con cierre.

Código SIByS: 2.9.2-1777.33

### **Renglón 32: Camisa para poste vóleibol**

Cantidad: CUATRO (4) unidades

Características técnicas:

- a) Medidas: 93 x 40 cm con tapa.
- b) Material: chapa de hierro galvanizado N° 25.

Código SIByS: 4.3.5-195.92

**ARTÍCULO 6° - INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA:** El oferente deberá describir detalladamente las características, cualidades, calidades, marcas y elementos de su oferta y podrá suministrar folletos y fotos para su identificación. Las especificaciones deberán tener firma y aclaración en todas sus hojas

UNPAZ

**ARTÍCULO 7° - CALIDAD EXIGIDA:** Los productos que se coticen y entreguen deberán ser nuevos, originales, y sin uso a la fecha de entrega. Deberán entregarse en sus envases originales, los cuales tendrán que encontrarse en perfecto estado de uso y conservación, no debiendo presentar deterioro alguno en su exterior. Cualquier incumplimiento sobre el particular, dará lugar al rechazo del material entregado.

ARTÍCULO 8°. - ORIGEN DEL PRODUCTO: Deberá indicarse el origen de los productos.

ARTÍCULO 9°. - OFERTAS ALTERNATIVAS: Se aceptarán. Se entiende por oferta alternativa a aquella que, cumpliendo en unas todas las especificaciones técnicas de la prestación previstas en presente pliego, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio, conforme el artículo 56 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

ARTÍCULO 10. - OFERTAS VARIANTES: Se aceptarán. Se entiende por oferta variante a aquella que, modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el presente pliego, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso su cumplimiento, conforme el artículo 57 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

UNPAZ